

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.-

Acatando las disposiciones de la LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, en su Artículo 55, el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas y el Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable hago de su conocimiento:

Respecto al reactivo E.10.4.2 El Municipio de San Sebastian del Oeste solo cuenta con una Entidad Paramunicipal Empresarial Financiera No Monetaria con Participación Estatal Mayoritaria.

Por tal motivo dicho reactivo no aplica para este municipio.

Sin otro particular me despido y quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO A 04 DE NOVIEMBRE DE 2019
"2019 AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

NOS I NIDON

LIC. LAURA GABRIELA RAMOS DUENA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIP

IEVIDA MUNICIPAL

C.c.p. - Expediente

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 | 2021

Dirección | Juarez No.3 Centro C.P.| 46990 | Telefono | +52 322 297 2898 Correo | presidencia@sansebastiandeloeste.gob.mx